

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CELLSTRONG S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE

En la ciudad de Guayaquil, al quince de marzo del año dos mil doce, siendo las 14h30 horas en las oficinas ubicadas en la Avda. Malecón Simón Bolívar Número 2002 Intersección Mejía, Edificio Gómez Rendón Oficina 2 , se encuentra presente la Señora Miriam Alicia Franco Azar en calidad de Gerente General y accionista CON 50% (400) acciones y la Señorita Adriana Francisca Franco Azar con 50% (400) acciones, por lo que en la presente Junta se encuentra representada en su totalidad del capital social, el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un Dólar cada una. Los Socios que representan la totalidad del capital resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en la que deberá tratarse y resolverse los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocer y Resolver sobre la elección del Comisario
- 2) Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al Ejercicio Económico del 2011.
- 3) Conocer y aprobar el informe de Comisario 2011.
- 4) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2011, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2011)
 - Estados de Resultados Integral
 - Notas A los Estados Financieros

Preside la sesión la Señora Miriam Franco Azar, Gerente General de la compañía y actúa como Secretaria la señorita Adriana Franco Azar. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual ordena se entre a tratar el orden del día.

Al tratar el **primer punto** del orden del día, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve de manera unánime elegir como Comisario al CPA Gerardo Rodríguez

El **segundo punto** del orden de día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe de Gerente General, luego de lo cual la Señora Miriam Franco Azar, da una explicación adicional, con lo que el informe fue aprobado por la Junta, de manera unánime.

Al tratar el **tercer punto** del orden del día, por Secretaria se procede a dar lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de analizarlo es aprobado por la Junta de manera unánime.

La Junta luego de analizar y deliberar sobre los Balances correspondientes al Ejercicio Económico del año 2011, los aprueba de forma unánime.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman las personas presentes, con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 16h30 minutos.

Guayaquil, 15 de marzo del 2012



SRA MIRIAM FRANCO AZAR

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



SRTA. ADRIANA FRANCO AZAR

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA